



# Crimen federal

El Senado de Brasil deberá resolver sobre un proyecto de reforma constitucional para que los crímenes contra la vida de los periodistas sean juzgados por tribunales federales, tesis promovida por la SIP como un método más eficiente para terminar con la impunidad y la violación de la libertad de prensa en el interior.

## ¡Actúe ahora!

Firme una carta que enviaremos al Presidente Lula y autoridades del Poder Legislativo de Brasil, reiterándoles la necesidad de aprobar esa reforma para que sea la justicia federal quien castigue a los culpables de esas muertes. Si prefiere escribanos a:



Sociedad Interamericana de Prensa  
1801 SW 3rd. Avenue  
Miami, Florida 33129, USA  
Fax: (305) 635-2272  
E-mail: [info@impunidad.com](mailto:info@impunidad.com)

Este proyecto cuenta con el apoyo económico de la Fundación John S. y James L. Knight.

Patrocinado por: